



**Escuela Normal de Educación Preescolar
Licenciatura en Educación Preescolar
Ciclo escolar 2022-2023**

Curso: Modelos Pedagógicos

Docente: Dra. María Guadalupe Hernández Vázquez

Alumna: Ximena Guadalupe Rocha Vicuña

No. de lista 23

Cuestionario – Análisis del Plan de Estudios 2022

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Junio 2023

Análisis del Plan de Estudios 2022

Lee y analiza las páginas de la 4-64 del Plan de Estudios 2022 y contesta las siguientes preguntas:

¿Cuántos y cuáles son los elementos que articulan la propuesta curricular del plan de estudios 2022?

El Plan de Estudio cuenta con una estructura con cuatro elementos que articulan la propuesta curricular:

- I. Integración curricular: expresada en los campos formativos-ejes articuladores.
- II. Autonomía profesional del magisterio: para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.
- III. La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la relación de la escuela con la sociedad, tal cual lo establece el artículo 14 de la LGE.
- IV. El derecho humano a la educación de las y los estudiantes en tanto sujetos de la educación, al mismo tiempo que son la prioridad del Sistema Educativo Nacional, como lo establece el artículo 2 de la LGE.

¿Cómo se define a la docencia y que implica, es decir, cuál es el papel del docente?

La docencia es una profesión de saberes, conocimientos y experiencias altamente complejas, combinada con dosis de repetición institucional y la exigencia permanente de adecuar la enseñanza a las condiciones en las que aprenden las y los estudiantes, lo que coloca a la enseñanza como el problema principal de la formación docente en el curso de su desempeño profesional.

El papel del docente es la trasmisión de conocimientos y saberes hacia el alumno mediante el empleo de estrategias que permitan atender a las necesidades de cada uno de los alumnos a fin de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea igualitario.

¿En qué consiste el codiseño de los programas de estudio?

El codiseño no elude la observancia obligatoria de los programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria, pero en ese marco es preciso transitar a una visión contextualizada, flexible y realista sobre la toma de decisiones de las maestras y los maestros respecto a cómo se enseña en la escuela. Lo nacional tiene que reposicionarse como el espacio de lo común desde la diversidad que caracteriza un país como México, "considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país", como lo establece el artículo 22 de la LGE.

¿Cuáles son las estrategias nacionales que propone el plan de estudios 2022?

- I. Estrategia nacional para la enseñanza de lenguas y culturas indígenas y afro mexicanas.
- II. Estrategia nacional de educación inclusiva.
- III. Estrategia nacional para la educación multigrado.
- IV. Estrategia nacional para la atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración, interna y externa.
- V. Estrategia nacional para fortalecer a las escuelas como parte del tejido comunitario en contextos urbanos.
- VI. Estrategia nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso.
- VII. Estrategia nacional de lectura.

¿Cuál es el fundamento de la Nueva Escuela Mexicana con base en el Artículo 3ro y la Ley General de Educación?

La Nueva Escuela Mexicana tiene como fundamento el Artículo 3ro, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que "la educación se basará en el

respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva."

En correlación con lo anterior, el Artículo 11 de la LGE establece que "El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad".

La tarea principal de la educación en la Nueva Escuela Mexicana es propiciar que niñez y juventud, junto con sus profesoras y profesores, vayan al encuentro de la humanidad de las otras y los otros, entendidos en su diversidad.

De acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana, ¿cuál debe ser la formación que deben tener los niños, niñas y adolescentes?

Una formación que les permita vivir los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana.

Para la Nueva Escuela Mexicana ¿Qué implica el bienestar y el buen trato?

Implica compartir decisiones y responsabilidades para la mejora continua de la educación, el bienestar y el buen trato de las y los estudiantes en el espacio escolar y en la comunidad; todo ello en un marco de respeto a la diversidad étnica, religiosa, económica, cultural, sexual y lingüística.

Dentro de la cultura digital que plantea la Nueva Escuela Mexicana, ¿Qué diferencia hay entre un saber instrumental y un saber reflexivo y crítico?

El saber instrumental es aquel en el que los niños, niñas y adolescentes tienen un acercamiento a la cultura digital pero no logran aprovechar al máximo las herramientas e información productiva que ésta les brinda, a diferencia del saber reflexivo y crítico donde el alumno aprovecha las posibilidades que se le brindan.

¿En qué consiste la autonomía profesional?

La autonomía profesional representa la libertad que tienen las maestras y los maestros para ejercer y reinventar la docencia (ese encuentro con la diversidad y complejidad de sus estudiantes) y para intercambiar experiencias, problematizando la realidad a través de los conocimientos y saberes que se enseñan a lo largo del ciclo escolar, como condición para desarrollar sus aprendizajes

¿Cuál es el proceso de enseñanza y aprendizaje que plantea la Nueva Escuela Mexicana?

El proceso de enseñanza y aprendizaje se refiere siempre a la relación entre el ser humano con el medio ambiente inmediato que, en el caso del proceso inicial de la enseñanza de la lengua se tendría que asumir como punto de partida en la capacidad de conocimiento que tienen las niñas y niños sobre su contexto, sea éste urbano o rural, al igual que su habilidad para expresar conocimiento a través de su propio lenguaje, pero teniendo como perspectiva el aprendizaje de múltiples lenguajes: científicos, tecnológicos, digitales, la lengua materna y extranjera, entre otros. Esta perspectiva de trabajo está relacionada con un sistema de formación docente cuyo currículo responda a la diversidad de realidades sociales, educativas y territoriales de la educación preescolar, primaria y secundaria.

Evidencia de que están pegadas en el cuaderno

5-Junio-23

Análisis del Plan de Estudios 2022

Lee y analiza las páginas de la 4-64 del Plan de Estudios 2022 y contesta las siguientes preguntas:

¿Cuántos y cuáles son los elementos que articulan la propuesta curricular del plan de estudios 2022?
El Plan de Estudio cuenta con una estructura con cuatro elementos que articulan la propuesta curricular:

- I. Integración curricular: expresada en los campos formativos-ejes articuladores.
- II. Autonomía profesional del magisterio: para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.
- III. La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la relación de la escuela con la sociedad, tal cual lo establece el artículo 14 de la LGE.
- IV. El derecho humano a la educación de las y los estudiantes en tanto sujetos de la educación, al mismo tiempo que son la prioridad del Sistema Educativo Nacional, como lo establece el artículo 2 de la LGE.

¿Cómo se define a la docencia y que implica, es decir, cual es el papel del docente?

La docencia es una profesión de saberes, conocimientos y experiencias altamente complejas, combinada con dosis de repetición institucional y la exigencia permanente de adecuar la enseñanza a las condiciones en las que aprenden las y los estudiantes, lo que coloca a la enseñanza como el problema principal de la formación docente en el curso de su desempeño profesional.
El papel del docente es la trasmisión de conocimientos y saberes hacia el alumno mediante el empleo de estrategias que permitan atender a las necesidades de cada uno de los alumnos a fin de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea igualitario.

¿En que consiste el codiseño de los programas de estudio?

El codiseño no elude la observancia obligatoria de los programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria, pero en ese marco es preciso transitar a una visión contextualizada, flexible y realista sobre la toma de decisiones de las maestras y los maestros respecto a cómo se enseña en la escuela. Lo nacional tiene que reposicionarse como el espacio de lo común desde la diversidad que caracteriza un país como México, "considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país", como lo establece el artículo 22 de la LGE.

¿Cuáles son las estrategias nacionales que propone el plan de estudios 2022?

- I. Estrategia nacional para la enseñanza de lenguas y culturas indígenas y afro mexicanas.
- II. Estrategia nacional de educación inclusiva.
- III. Estrategia nacional para la educación multigrado.
- IV. Estrategia nacional para la atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración, interna y externa.
- V. Estrategia nacional para fortalecer a las escuelas como parte del tejido comunitario en contextos urbanos.
- VI. Estrategia nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso.
- VII. Estrategia nacional de lectura.

¿Cuál es el fundamento de la Nueva Escuela Mexicana con base en el Artículo 3ro y la Ley General de Educación?

La Nueva Escuela Mexicana tiene como fundamento el Artículo 3ro, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que "la educación se basará en el

respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva."

En correlación con lo anterior, el Artículo 11 de la LGE establece que "El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad".

La tarea principal de la educación en la Nueva Escuela Mexicana es propiciar que niñas y juventud, junto con sus profesoras y profesores, vayan al encuentro de la humanidad de las otras y los otros, entendidos en su diversidad.

De acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana, ¿cuál debe ser la formación que deben tener los niños, niñas y adolescentes?

Una formación que les permita vivir los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana.

Para la Nueva Escuela Mexicana ¿Qué implica el bienestar y el buen trato?

Implica compartir decisiones y responsabilidades para la mejora continua de la educación, el bienestar y el buen trato de las y los estudiantes en el espacio escolar y en la comunidad; todo ello en un marco de respeto a la diversidad étnica, religiosa, económica, cultural, sexual y lingüística.

Dentro de la cultura digital que plantea la Nueva Escuela Mexicana, ¿Qué diferencia hay entre un saber instrumental y un saber reflexivo y crítico?

El saber instrumental es aquel en el que los niños, niñas y adolescentes tienen un acercamiento a la cultura digital pero no logran aprovechar al máximo las herramientas e información productiva que ésta les brinda, a diferencia del saber reflexivo y crítico donde el alumno aprovecha las posibilidades que se le brindan.

En qué consiste la autonomía profesional?

La autonomía profesional representa la libertad que tienen las maestras y los maestros para ejercer y reinventar la docencia (ese encuentro con la diversidad y complejidad de sus estudiantes) y para intercambiar experiencias, problematizando la realidad a través de los conocimientos y saberes que se enseñan a lo largo del ciclo escolar, como condición para desarrollar sus aprendizajes

¿Cuál es el proceso de enseñanza y aprendizaje que plantea la Nueva Escuela Mexicana?

El proceso de enseñanza y aprendizaje se refiere siempre a la relación entre el ser humano con el medio ambiente inmediato, que en el caso del proceso inicial de la enseñanza de la lengua se tendría que asumir como punto de partida en la capacidad de conocimiento que tienen las niñas y niños sobre su contexto.